

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00036-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone, señalar la hora de las diez de la mañana del día veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020), como nueva fecha y hora con el fin de llevar a cabo la diligencia de audiencia Única de que trata el artículo 443 en concordancia con el artículo 392 del estatuto General del Proceso. Cítense a todas las partes y apoderados, advirtiéndoles que esta se realizará virtualmente mediante la plataforma Teams y que la inasistencia les acarreará las sanciones y consecuencias que determina la ley. Ténganse que las pruebas ya fueron decretadas en auto anterior.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**71bbe1d429f7db16177a34c83e6add2a4c5828392c088a35736c2a7
7d7164354**

Documento generado en 22/09/2020 07:07:50 a.m.